



Devenir cuidador y el uso de licencias parentales en Uruguay
(Becoming a caregiver and the use of parental leave in Uruguay)

Daiana Torres Vargas¹
Cecilia Montes Maldonado²
Laura López-Gallego³

Resumen:

Analizamos los aspectos performativos que componen las masculinidades como cuidadoras desde la comprensión de sentidos y significados de la incorporación de la nueva legislación de subsidio parental para cuidados en Uruguay. El diseño metodológico es cualitativo y el método el de las producciones narrativas. Los encuentros se realizan a través de entrevistas en profundidad con cinco varones que utilizaron la licencia parental de cuidados. En los resultados versan los análisis sobre tres categorías que componen y posibilitan comprender el devenir cuidador: asunción de responsabilidades, virilidad-afecto/emoción y relaciones de poder. Concluimos que devenir cuidador implica una transformación subjetiva y diversos ejercicios afectivo-emocionales para performar la corresponsabilidad. Las licencias para cuidar demuestran la relevancia de fortalecer el cuidado como cuarto pilar del bienestar social.

Palabras clave:

Cuidados, masculinidades, licencia parental, corresponsabilidad, Uruguay.

Investigación financiada por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

¹ Daiana Torres Vargas. Magister en Psicología Social, Especialista en Psicología en Servicios de salud y Licenciada en Psicología por la Universidad de la República. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9337-5308> Email: torres.daiana@gmail.com

² Cecilia Montes Maldonado. Doctora en Estudios de Género: culturas, sociedades y políticas (Universidad Autónoma de Barcelona), Magíster en Psicología Social y Licenciada en Psicología (Universidad de la República). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2516-4488> Email: cmontes@psico.edu.uy

³ Laura López-Gallego. Doctora en Psicología y Master en Psicología Social (Universidad Autónoma de Barcelona), Licenciada en Psicología (Universidad de la República). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3413-8537> Email: llopez@psico.edu.uy



Abstract:

We analyze the performative aspects that constitute masculinities as caregivers by understanding the senses and meanings of incorporating the new parental subsidy legislation in Uruguay. The methodological design is qualitative and the method used is narrative production. The encounters are conducted through in-depth interviews with five men who took parental leave. The results focus on the analysis of three categories that make up and allow us to understand how a man becomes a caregiver: assumption of responsibilities, virility-affect/emotion and power relations. We conclude that becoming a caregiver involves a subjective transformation and various affective-emotional exercises in order to perform co-responsibility. Parental leave demonstrates the importance of strengthening care as the fourth pillar of social welfare.

Key words:

Care, masculinities, parental leave, co-responsibility, Uruguay.

TABLE OF CONTENTS

1. Introducción: Cuidado, conciliación y licencias parentales 107

2. Masculinidad(es), género y ejercicio de las paternidades..... 109

3. Método..... 111

4. Resultados y Discusión..... 114

 4.1. Devenir cuidador: asunción de responsabilidades 115

 4.2. Devenir cuidador: virilidad-afecto/emociones..... 116

 4.3. Devenir cuidador: relaciones de poder 116

5. Consideraciones finales: devenir cuidador: ¿alianzas con horizontes feministas de
cuidado? 118

Referencias..... 119

1. INTRODUCCIÓN: CUIDADO, CONCILIACIÓN Y LICENCIAS PARENTALES

En las líneas siguientes abordamos las relaciones entre cuidado, conciliación de trabajo remunerado y no remunerado y uso de licencias parentales para cuidar. Estas relaciones se encuentran tensionadas dado que asistimos a una época de profundos cambios en la participación de varones en las tareas de cuidado, ejercicio de la paternidad y transformaciones subjetivas de la masculinidad.

Latinoamérica asiste a una crisis del modelo tradicional para la provisión de cuidados (Joan Tronto 1993, 2013) que se genera por la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral en articulación con cambios en la organización, estructura familiar y roles de género, nuevos perfiles demográficos: envejecimiento poblacional, baja fecundidad, aumento de la esperanza de vida (Blofield y Martínez-Franzoni 2014, Batthyány 2020, Genta *et al.* 2022; Güezmes *et al.* 2022). En 18 países de América Latina y el Caribe son las mujeres mayormente quienes se hacen cargo y dedican el doble o casi el doble de su tiempo -según el país- a las actividades domésticas y de cuidados no remunerados (Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- 2023).

En los últimos años se ha instalado el problema de los cuidados desde una perspectiva de derechos y género en la agenda pública. Incorporación que permitió pensar en la necesidad de abordar la política pública de cuidados para modificar la organización social del cuidado, la división sexual del trabajo, la desigual distribución de ingresos y la corresponsabilidad para cuidar. Prueba de ello es la progresiva integración del cuidado en los marcos jurídicos y normativos de los diversos países (Güezmes y Vaeza 2023).

En Uruguay, según la última encuesta de uso de tiempo realizada en 2022 las mujeres dedican 10 horas más por semana al trabajo doméstico y casi 5 horas más al de cuidados que los varones, y las horas destinadas a tareas de cuidados de niños y niñas de 0 a 3 años por parte de mujeres duplica a las horas dedicadas por los varones (Ministerio de Desarrollo Social 2023). El cuidado integral dedicado a las personas con algún tipo de dependencia: niños y niñas menores de 6 años, personas mayores y personas con discapacidad es realizado en mayor medida por las mujeres y en el ámbito familiar. La corresponsabilidad social de los cuidados y las posibilidades de conciliación entre trabajo remunerado y no remunerado son aún escenarios no alcanzados. La distribución de tiempos, tareas y recursos es desigual, afectando fundamentalmente las trayectorias de las mujeres, acceso a derechos, oportunidades socioeconómicas y de desarrollo. Y las familias no cuentan con suficientes apoyos de política pública para cuidar (Batthyány 2020, Batthyány y Katzkowicz 2022, Genta *et al.* 2022).

Nuestro país ha transitado un proceso de reconocimiento de los cuidados como problema social (Bango y Piñeiro 2022). Prueba de este reconocimiento es la creación en 2010 por el Poder Ejecutivo de un grupo interministerial para comenzar a trabajar en el diseño de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Para la creación del SNIC se implementan varios estudios de diagnóstico de situación (Ministerio de Desarrollo Social 2014) y vinculado a la primera infancia se visualizan las siguientes características: desigualdad en el reparto de tareas en el cuidado del hogar y tareas de cuidados, necesidad de corresponsabilidad en las tareas de cuidados, las mujeres asumen mayoritariamente los

tiempos no remunerados que implica la tarea de cuidados de personas dependientes, quedan vulnerables respecto al ejercicio pleno de su ciudadanía, ya que cuando tienen dificultades para tercerizar los mismos, se tensiona su posibilidad de insertarse laboralmente o desarrollar otras actividades (políticas, sociales, educativas, culturales o de ocio). Esto a su vez las limita en términos de recursos económicos y de autonomía. A nivel internacional los estados intentan mitigar esta vulneración, contribuyendo con instrumentos que favorezcan la inserción laboral más plena de las mujeres, entre los que se encuentran la provisión de servicios para el cuidado infantil y de adultas/os dependientes, así como también las licencias por maternidad, paternidad o parentales (Salvador 2013). Así el SNIC define tres poblaciones objetivo: niñas/os de 0 a 3 años; personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia; más adelante se incorporan como cuarta población las personas cuidadoras. Además, implementa algunas acciones específicas sobre cada población (Decreto N°. 427/2016, 2017). Vale aclarar que desde la instalación del último gobierno de coalición a cargo de Luis Lacalle Pou en Uruguay en 2020 disponen la fusión del SNIC al Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) y dicha reestructura tiene por consecuencia la reducción de recursos económicos específicos para el programa.

Para hacer frente al problema de la conciliación entre trabajo remunerado-no remunerado y la desigual distribución de tareas de cuidado entre hombres y mujeres entra en vigor desde 2013 la legislación que modifica los subsidios por maternidad, paternidad y para el cuidado de el/la bebé recién nacido/a (Ley N°. 19.161, 2013). El proyecto de ley se aprobó por unanimidad. De las consideraciones vinculadas al género, acentuamos la diligencia femenina en el compromiso político hacia mayores niveles de equidad en los cuidados, en particular con el impulso a este proyecto, y la relevancia de las organizaciones sociales para contribuir al debate público (González y Maqueda 2022). Cabe destacar que no se trata de una política demandada en forma masiva por la sociedad y que no contó con militancia sindical dado que no se encontraba en la agenda del principal sindicato de trabajadores/as de Uruguay (Lembo 2018). Las políticas públicas performan la noción de “género” que se produce desde actores e instituciones estatales y se hace inteligible a través de las prácticas. Considerar la igualdad de género en términos de derechos implica una reconfiguración social, político e ideológica, mediante relaciones de poder en escenarios de una razón gubernamental política, jurídica y económica, pero fundamentalmente implica responsabilidad.

En este sentido, el vínculo entre género y política queda articulado en el principio rector de corresponsabilidad (Ministerio de Desarrollo Social 2014) que propone el sistema. Ésta se fomenta a nivel macrosocial entre estado, comunidad y mercado, y a nivel microsociales, a la interna de las familias, entre hombres y mujeres para la distribución equitativa de la responsabilidad de los cuidados. Corresponsabilidad en la distribución y redistribución de las tareas de cuidados y de los recursos materiales y temporales entre mujeres y hombres en el seno de las familias y de la sociedad, con miras a una respuesta igualitaria y al cese de brechas de desigualdad.

Desde este contexto político-jurídico-social en este artículo analizamos los aspectos performativos que componen la construcción de las masculinidades cuidadoras (Elliott 2015), a partir de comprender los sentidos y significados de la incorporación de la nueva legislación de subsidio parental para cuidados en varones que hicieron uso de este beneficio en Uruguay.

2. MASCULINIDAD(ES), GÉNERO Y EJERCICIO DE LAS PATERNIDADES

El marco de los estudios de género colabora para conceptualizar a las masculinidades desde su entidad heterogénea como “configuraciones de prácticas de género” (Connell 1997, p. 6), que incluyen relaciones de poder, de producción, vinculares, emocionales y sexuales. La configuración genérica se encuentra en diferentes prácticas enmarcadas en relaciones sociales en todos los sustratos en los que se divide el mundo social: vida individual; discurso ideológico o cultural; instituciones y organizaciones tanto del estado como del mercado. Connell (1997) ofrece un modelo de análisis del orden de género compuesto por tres dimensiones: poder, producción y cathexis (vínculo emocional). En las relaciones de poder destaca el patriarcado como eje principal de subordinación de las mujeres, otorgando a los hombres honor y prestigio. En las relaciones de producción atendemos a las consecuencias económico-materiales de la división sexual del trabajo y los dividendos del patriarcado que refiere al acumulado capitalista a favor de los hombres y en detrimento de las mujeres. Sobre las relaciones de cathexis, propone considerar si las prácticas en las relaciones involucradas con el deseo están determinadas por el consenso o por la coerción, respondiendo a la singularización o a mandatos, en particular al mandato de heterosexualidad. Así, las masculinidades se despliegan entre un modelo hegemónico de socialización de hombres, caracterizado por la lógica blanca, binaria, heterosexual, de clase media, urbana, patriarcal que ordena, premia, castiga y define la masculinidad dominante, donde otras masculinidades se constituyen como subalternas o complementarias. Esta masculinidad dominante, que intenta legitimar el patriarcado a través de una dinámica cultural que encarna el liderazgo hegemónico no tendría un carácter fijo sino más bien una posición disputable en la configuración de ciertas prácticas en un modelo de relaciones de género.

Las masculinidades subalternas son aquellas que pretendiendo diferenciarse de las hegemónicas de todos modos persisten subordinadas a sus mandatos, y las complementarias, son las que despliegan la modalidad del patriarcado aunque no cumplan la caracterización descrita de la masculinidad hegemónica. Desde los estudios críticos sobre masculinidades y la teoría del cuidado feminista Elliott (2015) desarrolla un enfoque teórico sobre masculinidades cuidadoras que rechazan en su identidad la dominación y se orientan a la integración de los valores del cuidado, emociones positivas, interdependencia y relacionalidad. Propone un modelo que se basa en las prácticas reales del trabajo de cuidados de los hombres, sugiriendo que tienen el potencial de cambiar a los hombres, al género y reconfigurar las identidades masculinas. Existen multiplicidades de modos de ser varón, Judith Butler (1999) muestra cómo “las producciones se alejan de sus objetivos originales e involuntariamente dan lugar a posibilidades de ‘sujetos’ que no sólo sobrepasan las fronteras de la inteligibilidad cultural, sino que en realidad amplían los confines de lo que, de hecho, es culturalmente inteligible” (p. 92). Se despliegan modos de ser hombre sobre los que resulta interesante producir sentido, que trascienden los modelos instaurados culturalmente, y en esos posibles significados podemos encontrar trastocamientos de la triple negación planteada por Elisabeth Badinter (1994), como puede ser, la posibilidad de mostrarse cuidado; desplegarse afectivo, ofrecerse cuidador, y subvertir el modo hegemónico heterosexual, homofóbico, cosificador de las mujeres.

La idea de performatividad del género (Butler 1999) es fundamental para pensar los cuidados y las masculinidades en cuestionamientos por los modos en que opera la metalepsis en las asignaciones y asunciones de los roles en los cuidados. Hace énfasis en

que “puesto que el sexo ya no se puede considerar una ‘verdad’ interior de disposiciones e identidad, se argumenta que es una significación performativamente realizada (y, por tanto, que no ‘es’) y que, al desembarazarse de su interioridad y superficie naturalizadas, puede provocar la proliferación paródica y la interacción subversiva de significados con género” (Butler 1999, p. 99). Butler (2015) invita a una política de actos performativos de género que prescriban el tipo de realidad de género que debería haber y que reescriban las identidades de género existentes por medio de la agencia. A través de ésta, un sujeto activo despliega un poder emergente que vira el discurso que lo sujeta y lo subjetiva, hacia un discurso que resiste la subordinación denunciando la violencia normativa de género. Una agencia que se apropia de un poder abriendo paso a los cambios a través de la repetición y acumulación de nuevas significaciones, y construyéndose como carácter performativo del significante político. Estos planteos pueden vincularse a los de Connell (1997) cuando refiere a masculinidades contrahegemónicas, que desarrollan cierta resistencia a la subordinación de los estereotipos dominantes; y al surgimiento de nuevas masculinidades (Figuerola y Franzoni 2011). Hay una tendencia de crisis de las relaciones de poder en el orden de género a través del colapso de la legitimidad del poder patriarcal, con sus concomitantes conflictos entre estrategias de legitimación y respuestas divergentes de los hombres hacia el feminismo. Las relaciones de producción encuentran resistencias a través de economías feministas (Waring 1988) y las relaciones de cathexis cambian en tanto se generan alternativas públicas al orden heterosexual. Diversos estudios que indagan en torno a la participación de los hombres en el ejercicio de la paternidad y la crianza dan cuenta de la importancia de promover el involucramiento. Andréa De Sousa, Ana De Assis y Cristiane Cardoso (2022) explican los impactos cualitativos y cuantitativos de la intervención estatal para promover la equidad de género.

Martínez-Franzoni y Wendy León (2022) estudian los principales cambios legislativos en Latinoamérica para la regulación de la paternidad. Este proceso de transformación muestra que se producen algunos avances para la participación de los hombres en los cuidados, pero estos aún son escasos. La regulación tiende a obligar a los hombres a cumplir con sus responsabilidades de manutención, pero eso no alcanza para lograr mayor participación activa en la crianza. Además, las licencias parentales de cuidados que permiten la elección de la baja entre varones y mujeres son más utilizadas por mujeres (menos del 3% de quienes usan el medio horario son varones); por ende, no promueven la corresponsabilidad (Batthyány 2015, Lupica 2016, Batthyány *et al.* 2018, Martínez-Franzoni y León 2022). Cabe destacar que frente a la mayor participación de varones en el ejercicio de la paternidad se obtienen mejores niveles de bienestar, desarrollo y salud (Aguayo *et al.* 2016). Así como también, si bien a través de la crianza se pueden reproducir roles tradicionales de cuidados y nociones patriarcales también se pueden subvertir los mismos y aprovechar su potencial transformador (Pérez *et al.* 2021).

Los resultados de nuestra investigación muestran los aspectos performativos que componen la construcción de las masculinidades cuidadoras (Elliott 2015) gracias al análisis de los sentidos y significados de la incorporación de la nueva legislación de subsidio parental para cuidados. Presentamos cinco producciones narrativas con varones que hicieron uso de la licencia parental para cuidar y a través de las mismas construimos tres dimensiones de análisis que permiten comprender diferentes aspectos en el devenir como cuidador. Las mismas son: asunción de responsabilidades, virilidad-afecto/emoción y relaciones de poder.

3. MÉTODO

La perspectiva metodológica, que guía la investigación es cualitativa. En tanto forma de posicionarse e investigar en un campo de problemas definido, esta perspectiva hace énfasis en algunos modos que configuran prácticas de investigación situadas, parciales e interpretativas, en las cuales quién investiga es parte de los escenarios en los que se desarrolla la investigación, cuestionando el lugar de la investigación como una forma de recolectar y representar datos (Haraway 1995, Denzin y Lincoln 2018). Vicente Sisto (2008) señala que la perspectiva cualitativa se caracteriza por una relación dialógica entre investigadora y participantes, en el marco de la cual el conocimiento es producido. Hacemos énfasis en las preguntas que se construyen en nuestro encuentro con estos padres que cuidan y dan sentido a las prácticas de cuidado que realizan. Esta perspectiva cualitativa la enmarcamos en las epistemologías (Haraway 1995, Blázquez *et al.* 2012) y prácticas de investigación feministas (Hesse-Biber 2014) para poder posicionarnos con una postura crítica a las apuestas epistémicas que se erigen universales y neutrales, asumiendo la parcialidad inherente a nuestras inteligibilidades.

El método de las producciones narrativas (Balasch y Montenegro 2003) nos posibilita asumir una objetividad parcial y un posicionamiento políticamente responsable textualizando narrativas en forma colaborativa entre investigadora y participantes. Implica un modo de reconocer la agencia y la especificidad de saber de los participantes de aquello que experimentan, sienten, piensan en clave de prácticas de cuidado cotidianas. A partir de esa decisión metodológica, el corpus de la investigación lo compusimos con cinco producciones narrativas, coproducidas con cada participante en encuentros e intercambios en los que se dialogó respecto a las preguntas y los objetivos que orientan la investigación. Los encuentros se adaptaron a las posibilidades de los participantes en términos de espacio-tiempo y ocurrieron entre noviembre de 2019 y septiembre de 2020. Parte del trabajo de campo fue realizado en el marco de la pandemia por COVID-19, en contextos sociales caracterizados por aislamiento, confinamiento e intensidad en los cuidados, lo que configuró transformaciones en los modos de encuentro y comunicación que incluyen espacios diversos, híbridos en términos presencial-virtual.

En el diseño metodológico incluimos: espacios presenciales individuales entre investigadora-participantes, espacios presenciales compartidos con participantes e hijos/as, espacios virtuales entre investigadora-participantes, llamadas telefónicas, intercambios por audio y espacios colaborativos de lectura y escritura. Los espacios de encuentro fueron grabados, y de sus transcripciones surgieron notas de transcripción, que como plantean Marcela Cornejo, Ximena Faúndez y Carolina Besoain (2017) consideran las distintas reflexiones que surgen en el proceso de transcripción a partir de la escucha activa de la grabación de los encuentros.

Los criterios de inclusión que definimos para la selección de participantes configuran una muestra compuesta por varones residentes en Montevideo o área Metropolitana que hayan usufructuado el beneficio de medio horario por licencia parental para el cuidado de su hija/o, Ley 19.161 (2013). Esto trae algunas implicaciones en relación a que son trabajadores dependientes de la actividad privada y que aportan al Banco de Previsión Social (BPS). De los cinco padres, tres eran primerizos y dos ya tenían más hijos/as, aunque, para todos, la experiencia de cuidados que relatan es la primera enmarcada en el beneficio de la licencia parental. Estos varones se emplean en el sector informático,

industria, educación; tienen edades entre 30 y 40 años; y todos se encontraban en configuración familiar nuclear al momento de la investigación, es decir, conviviendo en pareja estable con la madre de sus hijos e hijas.

El acceso a los participantes tuvo complejidades, que se acentuaron por el contexto de pandemia. Como primera medida, realizamos la difusión de la investigación en redes de trabajadoras/es de la salud y la educación que tenían acceso directo a la comunidad de las localidades referenciadas en los criterios de inclusión. En el mapeo de mecanismo de acceso, encontramos procesos preponderantemente feminizados, tanto porque la mayoría de las personas que vinculan a los participantes son mujeres como por el hecho de que todas esas mujeres ejercen profesiones vinculadas al cuidado.

Presentamos en adelante un mapeo de los mecanismos de acceso a los participantes y del contexto de producción de la información. Utilizamos una red de profesionales de la salud y la educación que colaboran para contactar con los participantes.

TABLA 1

Mecanismo de acceso al participante	Mecanismo de acceso al participante	Participante	Contexto de entrevista/s en profundidad	Contexto de elaboración de producción narrativa
Trabajadora de la salud mental	Trabajadora de la salud	Javier	Mantuvimos tres entrevistas, la primera a solas y las otras dos mientras realizaba los cuidados de su hijo Marcos, acompañadas de comida, juegos y pañales.	A través de intercambios electrónicos fuimos definiendo la escritura de la narrativa, que diseñó a su estilo, con algunos aportes que fuimos acordando.
Trabajadora docente de secundaria	Trabajadora docente de secundaria	Iván	Realizamos dos entrevistas en profundidad a solas el lugar propuesto por la entrevistadora.	Con la transcripción de las entrevistas realizadas utilizó sus destrezas profesionales para darle narratividad a lo intercambiado.
Trabajadora técnica de primera infancia	Obrero	Pedro	Entrevistado en su casa. Al inicio de la entrevista se acercaron su compañera mostrando interés por el tema, y su hija	Sobre una transcripción de la entrevista, Pedro se sintió muy conmovido ante la lectura y resolvió que esa

			menor, quien subió a su falda y le abrazó durante un rato, luego conversamos en la sala sobre sus experiencias.	fuera la versión final de la producción narrativa.
Trabajadora técnica de primaria	-	Gerardo	La entrevista fue su casa mientras su hijo era cuidado por su compañera. Intercambiamos mucho en la entrevista, dimos por finalizada la grabación, pero había tanto para decir que volvimos a grabar.	Posteriormente a ese encuentro, y ya transitando el confinamiento de la pandemia, se mantienen intercambios por audio que fueron aportando nuevas dimensiones a lo que terminó siendo su producción narrativa.
Profesional técnico	-	Sebastián	La entrevista es realizada por videollamada en el marco de las medidas de distanciamiento social por COVID-19. Además de los intercambios respecto a los objetivos de la investigación, surgieron algunas reflexiones respecto a la ineludible presencialidad con la que muchos padres se estaban encontrando con sus hijos/as dado el confinamiento y el teletrabajo.	Posteriormente, con las transcripciones de la entrevista, y a través de intercambios telefónicos fuimos definiendo un estilo en su producción narrativa.

**Tabla 1 Mapeo de mecanismos de acceso a participantes de la investigación.
(Elaboración propia.)**

El artículo expresa resultados de una investigación enmarcada en la maestría en Psicología Social. El proyecto y sus consideraciones éticas fue evaluado y aprobado por el Comité de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Cada participante recibió una hoja informativa donde se explicitan los objetivos de la investigación y la

metodología utilizada. Luego de la lectura, se les explicó el sentido de la misma y cada uno firmó un consentimiento informado avalado por dicho Comité. Para resguardar la identidad de los participantes, los nombres asignados en las narrativas son ficticios y los eligieron cada uno de los coautores; así como también se modificaron otros datos. El posicionamiento ético es un atravesamiento integral del diseño de esta investigación, y en particular, lo que refiere al posicionamiento ontológico del lugar del otro. Consideramos que la reciprocidad con los participantes es un aspecto epistemológico y ético fundamental, en el hacer investigación *con* los participantes, en lugar de hacer investigación *sobre* los participantes.

Consideramos al análisis como una dimensión que participa y forma parte de todo el proceso investigativo, donde las lecturas de materiales bibliográficos; los encuentros con los participantes; los cursos de formación; las transcripciones de las entrevistas; entre otros, van generando las condiciones para escuchar, analizar y atribuir sentido a las narrativas con criterios de validez que integran la rigurosidad de considerar aportaciones teóricas y antecedentes de investigaciones previas. Para el análisis de las narrativas articulamos dos lógicas (Cornejo *et al.* 2008); una lógica singular intra caso y una lógica transversal inter casos, que decidimos presentar en tres apartados organizados en función del análisis de cada objetivo específico de la investigación, a la cuales intentamos dar respuesta articulando conceptualizaciones teóricas con argumentos de las narrativas, y algunos extractos específicos de entrevistas que a través de las notas de transcripción en el proceso de análisis cobraron relevancia. Particularmente para la elaboración de este artículo nos hemos enfocado en el objetivo de analizar los aspectos performativos de las masculinidades en el marco del uso de licencias parentales.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entre los resultados de la investigación señalamos que, los participantes identifican un cúmulo de beneficios que ofrece el uso de licencias parentales, entre los que destacamos la condición de posibilidad para producir ejercicios de paternidad corresponsables. Esta asunción de espacio-tiempo-disponibilidad que despliegan estos varones puede pensarse como agencia (Ema 2004) apuntalando la capacidad de acción orientada ética y políticamente hacia un compromiso consecuente en la construcción semiótica y material de prácticas de cuidados corresponsables. Es decir, prácticas con capacidad de generar conexiones entre experiencias temporales, afectivo/emocionales y de resistencia micropolítica; como potencia que transforme regulaciones normativas de desigualdades de género hacia acontecimientos novedosos de democratización de la vida (Tronto 2018). En este sentido, el análisis de las narrativas nos lleva a reflexionar acerca de cómo la performatividad de la masculinidad en estas prácticas se relaciona con un modo de desplegarse varón, que corporiza la interdependencia que le caracteriza. Esto trastoca los modos patriarcales de cuidar que le fueron heredados hacia la renovación de las relaciones entre mujeres y varones, así como entre varones y varones, orientados por la corresponsabilidad de género. Entendemos que la posibilidad de este emergente no se reduce a su voluntad, sino que requiere inherentemente de un foco fundamental en la ética del cuidado por parte de las instituciones del estado y de las empresas y organizaciones del mercado. Así como requiere también de la construcción y/o profundización de espacios de lucha colectiva por parte de los varones para fomentar los derechos adquiridos y conquistar nuevos.

4.1. DEVENIR CUIDADOR: ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Respecto a la construcción de masculinidades cuidadoras en el contexto del subsidio parental de cuidados, dilucidamos que este modo subjetivo, ético, político y estético de paternar, requiere en su construcción problematizar, deconstruir y reconsiderar las privaciones íntimo/domésticas de las que social y culturalmente han sido desprovistos. Esto se articula con asumir las responsabilidades que históricamente se les ha facilitado para no hacerse cargo. En este sentido, devenir cuidador como proceso transformador de la asunción de responsabilidad masculina en la reproducción de la vida queda anudado a los movimientos sociales de conquistas de derechos y espacios públicos de mujeres para mujeres, que durante muchos años de lucha han puesto y ponen en cuestión la masculinidad hegemónica. Luchas que implican desnaturalizar los supuestos que han sostenido la división sexual del trabajo y generan condiciones de posibilidad para que los cuidados trasciendan condiciones de género.

Transformarse de un varón cuidado a un varón que cuida es un proceso largo, complejo, pero no repentino, viene de una ideología cuestionadora del modo de vida en el que fui criado. Y mi madre tiene mucho que ver con eso, porque si bien nos crio en un modelo de reproducción machista era cuestionadora de ese modelo, aunque lo practicara al mismo tiempo; de todas formas, con el tiempo se fue dando cuenta de que no estaba bueno ese modelo, haciéndonos ver a mi hermano y a mí que la mujer va mucho más allá de estar en la casa y cuidar a los hijos. (Iván, N. 28.09.2020)

Como plantea Iván, devenir cuidador implica la ruptura respecto a la crianza heredada en términos de ausencia, autoridad y provisión económica. La transformación de la estructura tradicional de la familia patriarcal en la modernidad, en la que el jefe de familia tenía poder y control sobre el resto de los integrantes (Jelin 2010), junto a la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral, contribuye al trastocamiento simbólico de distribución de responsabilidades en los cuidados. El trastocamiento en la función de varón proveedor de dinero al hogar deslegitima las inequidades en la asunción de las cargas de cuidados. A partir de este fenómeno quedan interpelados los valores tradicionales del rol del hombre en la familia nuclear, poniendo en cuestionamiento la validez de la división sexual del trabajo a la interna de varios hogares, generando una crisis identitaria y funcional de los varones que abre paso a una reconstrucción de identidad (Montesinos 2002).

Antes ser un buen hombre tenía que ver con proveer, para mí hoy creo que tiene que ver más con el estar y acompañar. Ser un buen padre hoy poco tiene que ver con proveer; sí tiene que ver con estar e inculcar lo que vos creas como varón que está bueno que el botija maneje, a través del juego, a través del ejemplo, interpelar sus estereotipos, intentar moverlos de esos lugares. (Sebastián, N. 05.09.2020)

En esta reconstrucción de la masculinidad, los varones han tenido que inventar nuevos modos de estar y acompañar, trascendiendo los cuidados periféricos hacia una dedicación priorizada del cuidado de sus hijos/as. Esto fortalece tanto su protagonismo en la toma de decisiones de crianza, como la asunción de actividades que tradicionalmente no realizaban. Todos coincidieron en que el uso de la licencia parental les ha significado una mayor disponibilidad para compartir en la dinámica familiar, posibilitando construir vínculos padre/hijo-a desde una presencia responsable. Esa presencia se plantea por los participantes como un reto que desafía lo que conocen como herencia tradicional de

género y lo que desconocen a falta de modelos masculinos no patriarcales de quienes aprender. Este despliegue de nuevas responsabilidades implica cierta tenacidad en el camino de ir encontrando estrategias de cuidados que sean éticas respecto a identificar, decodificar y responder adecuadamente a las necesidades de sus hijos/as, y eficientes respecto a los objetivos que se van proponiendo en la construcción del vínculo.

4.2. DEVENIR CUIDADOR: VIRILIDAD-AFECTO/EMOCIONES

Del análisis de las narrativas surge que la paternidad investida a la corresponsabilidad por el marco legislativo de cuidados se compone de una agencia afectivo/emocional y ética, que refiere al cuestionamiento performativo de algunos mandatos culturales de distancia emocional exigidos a los hombres/padres. Se fisura así la virilidad relacionada a una identidad patriarcal de género, poniendo en tela de juicio la vinculación entre conductas desafectivizadas e identidad masculina. Si las regulaciones llevan como actividad implícita “la producción de los parámetros de persona; esto es, hacer personas de acuerdo con normas abstractas que al mismo tiempo condicionan y sobrepasan las vidas que hacen —y que deshacen—” (Butler 2004, p. 35); las licencias parentales tienen el potencial necesario y contingente de ser realizadas e instituidas por varones a través de rituales sociales corporizados en la vida, en un proceso de incipiente alteración del mecanismo regulatorio de género. La repetición ritualizada (iteración) de actos de habla y gestos corporales de la paternidad de estos varones agrieta los discursos reguladores que sostienen y reproducen la virilidad, posibilitando en acto su problematización. Así, se van construyendo otros modos de masculinidad a través de performances subversivas de género, habilitando nuevos procesos de subjetivación en lo que Elliott (2015) llama masculinidades cuidadoras.

Para mí darle la *mema* [biberón] siempre fue un placer divino cargado de gran responsabilidad, y ahí en cierta forma uno como padre genera otro tipo de vínculo con él. Podría decir que son los placeres de padre: darle la mema, mirarlo a los ojos, que él te mire, te haga caras. Cuando la madre está todo el tiempo dándole teta, esas cosas de repente te pasan una vez cada tanto; pero cuando estás con el medio horario y lo tenés que hacer vos más seguido, se te duerme en brazos y genera cierto placer entre el padre y el hijo que está bueno. Te vas fortaleciendo como padre. (Gerardo, N 26.05.2020)

De esta forma la paternidad, diagramada en estos vínculos amorosos, afectivamente responsables, podría posicionarse como el espacio de lucha legitimado (jurídicamente en nuestro caso por las licencias parentales) que intenta generar condiciones de posibilidad de deconstrucción de otros planos de la masculinidad, desidealizando la regulación hegemónica patriarcal de la masculinidad.

4.3. DEVENIR CUIDADOR: RELACIONES DE PODER

La transformación de las relaciones inequitativas de poder en los sistemas sexo/genéricos requieren de prácticas que multipliquen espacios de resistencia, en un accionar micropolítico y macropolítico. Ema (2004) plantea que nada está al margen de las relaciones en las que se está presente, por lo que actuar es modificar relaciones.

Creo que estamos transitando el punto de inflexión en el que cada vez se integra más padres que ejercemos la paternidad, entendiendo a la paternidad como la

crianza en todos los aspectos, y esto hace que otros hombres lo vean como algo normal y deseable e intenten también transitar por ese camino. (Javier, N. 28.09.2020)

El accionar micropolítico queda vinculado a las prácticas íntimo/domésticas que cada varón pueda construir/deconstruir con sus familiares y su entorno, los cuales no están exentos de tensiones relacionales. En el caso de estas narrativas se puede considerar que las tensiones surgen de mujeres familiares (madres, suegras) así como en los círculos de pares, con masculinidades cómplices y subordinadas (Connell 1997) que invocan a persistir en masculinidades hegemónicas.

En mi ámbito laboral, mis compañeros de trabajo me bromeaban ‘haces el horario maternal’ ‘estás dando de mamar’. (Pedro, N. 18.11.2020)

Nosotros también estamos distintos a los que éramos en un principio, éramos más chicos cuando fuimos padres, más permeables a lo que nos decía el mundo de la gente un poco más adulta. En un principio era más complejo, por un lado está la ley, y por otro un componente sociocultural donde la madre de Mónica le cuestionaba que priorizara otras tareas, cuando en realidad los niños quedaban conmigo; incluso a veces mi propia madre cuestionaba. Hoy por hoy Mónica se va de campamento a trabajar unos días y los gurises se quedan conmigo, no les va a pasar nada. Lo mismo al revés. (Sebastián, N. 05.09.2020)

Este accionar micropolítico se presenta por los participantes de la investigación como una cuestión de actitud auto responsable y cuestionadora de lo aprehendido que intentan transformar enfrentando las resistencias. En ocasiones comparten en sus círculos de varones señales de este proceso, lo que puede significarse a través de las propuestas de Butler (1999) como una reelaboración y subversión de las identidades normatizadas de género existentes, por medio de parodias, actuaciones, teatralizaciones, entendiendo que el género está abierto a constantes resignificaciones y reinversiones.

Yo les paso cuentos para trabajar los estereotipos de mujer y de varón, y me gastan los ‘machirulos’, pero se descargaron los cuentos. Yo lo intento y si lo agarran, lo agarran, sino será la próxima generación... (...) Entonces, no sé si la clave del cambio está en esto de ser poquitos y mover de a poquito las cosas, y no apoyar cuando llegan videos o fotos al teléfono, no me sumo a esa; o de repente les digo que para eso no estoy y ahí recibes siempre una agresión, y lo intentan minimizar con el humor. (Sebastián, N. 05.09.2020)

La posibilidad de crear nuevos modos de relacionarse refiere a la voluntad de estos varones en los trastocamientos de las configuraciones de género. Para producir una transformación radical es imprescindible un accionar macro político que genere sostén estructural mediante la disposición de recursos económicos y humanos orientados por políticas que posibiliten tiempo exclusivo para cuidar.

La ley es importante porque es parte de todo este proceso de cambio y le brinda a aquel varón que de verdad quiere empezar un proceso de cambio en la masculinidad, en la paternidad, otra veta que, si la agarras y la utilizas bien, te rinde y te abre un montón de puertas con tus hijos, con tu familia y con el entorno donde vives. (Sebastián, N. 05.09.2020)

Devenir cuidador implica de este modo, la invención performativa de nuevos modos de relacionarse con otros/as orientados por la justicia social y la equidad de género, mediante debates, cuestionamientos y despliegues de vida a los que le son inherentes las luchas por la conquista y el sostén de derechos en la organización social del cuidado. Esto requiere necesariamente de cuerpos colectivos, como lo evidencia tanto la historia de creación del SNIC como la Ley de licencias parentales. Sin embargo, esa actitud corresponsable que se despliega por algunos varones en el terreno doméstico/privado/intimo no se corresponde con una participación política de lucha hacia la transformación macro de la organización social de los cuidados, como se describió en la introducción. Ema (2004) desarrolla que “la agencia como potencia se refiere a la capacidad-posibilidad de producir un efecto de novedad frente a un trasfondo de constricciones normativas” (p. 17), por lo que profundizar en el accionar colectivo de estas micro transformaciones masculinas puede ser un punto nodal hacia un cambio radical en las relaciones equitativas de poder en los sistemas sexo/genéricos.

5. CONSIDERACIONES FINALES: DEVENIR CUIDADOR: ¿ALIANZAS CON HORIZONTES FEMINISTAS DE CUIDADO?

Consideramos que a un horizonte feminista le es inherente la democratización de los cuidados (Tronto 2018); la subversión de las relaciones hegemónicas de género y de las posiciones universalistas sobre mujer y hombre que el patriarcado históricamente ha legitimado en la división sexual del trabajo como verdad imperativa política y de género. En el marco de nuestros resultados inferimos que la asunción de responsabilidades; el despliegue de vínculos afectivo/emocionales y el accionar micropolítico de estos varones padres que usaron las licencias parentales fortalece un devenir cuidador orientado en ese sentido, si bien aún es muy incipiente respecto a un cambio radical.

En el horizonte de ampliar los marcos de inteligibilidad para los cuidados y las masculinidades cuidadoras se pueden divisar dos fuertes líneas en devenir cuidador: por un lado, la ruptura de hecho de los varones con lo hegemónicamente esperado en términos de cuidado; y por otro lado, la normativa que busca promover fisuras de la hegemónica división sexual del trabajo legitimando acciones de corresponsabilidad.

A partir de las narrativas, se puede considerar que devenir cuidador se vuelve un punto de, divergencia en la producción subjetiva de las masculinidades tradicionales, mediante la disposición semiótica y práctica a un espacio/tiempo para subjetivarse afectivamente superando la oposición dualista femenino/masculino. Esto ha requerido el despliegue de su agencia, la condición de posibilidad del accionar político, a través de actos performativos con sus voces y sus prácticas, la redefinición de jerarquías en términos de equidad e igualdad de derechos en relaciones y responsabilidades compartidas.

Sin embargo, al enmarcar estos resultados en el uso de licencias parentales por parte de padres y en la escasa militancia sindical que tuvo el proyecto de ley por parte de varones, consideramos que el vínculo entre la construcción de masculinidades y los ejercicios de paternidad en el marco de la incorporación de la nueva legislación de subsidio parental para cuidados (Ministerio de Desarrollo Social 2014) ofrece una frágil e incipiente alianza feminista hacia horizontes de cuidados corresponsales.

En lo que refiere a las licencias parentales en su horizonte de corresponsabilidad, se despliegan condiciones de posibilidad político-jurídicas más igualitarias entre hombres y mujeres, pero quedan limitadas a un sistema afirmativo (Perrotta 2020) y no transformativo de género por sostener la transferibilidad familiar del derecho de uso de la licencia parental. En este sentido, si bien habilitan mayores condiciones para el ejercicio del derecho de devenir cuidador, continúan generando tensiones propias de la conciliación en algunos aspectos de los condicionamientos familiares. Si las licencias parentales fortalecen el ejercicio de masculinidades cuidadoras, sería oportuno generar espacios de lucha para legitimar en la cultura institucional y organizacional de las empresas mayores reglamentaciones que permitan más habilitaciones al devenir cuidador.

Consideramos que devenir cuidador refiere a una performatividad de la existencia que construye masculinidades cuidadoras a través de múltiples ejercicios afectivo/emocionales y corresponsables en el vínculo padre/hijo-a. Dicha performatividad de la existencia se ve fortalecida cuando la disponibilidad de tiempo exclusivo para cuidar habilita una presencia que produce condiciones de posibilidad para la asunción de esos ejercicios. Esto denota la fundamental importancia respecto a que la corresponsabilidad social en su cuarto pilar de bienestar fortalezca políticas públicas que regulen el tiempo priorizando la corresponsabilidad de género en los cuidados, considerando actividades, costos, interrelaciones, marcos normativos y regulaciones que fortalezcan un devenir cuidador que democratice colectivamente la vida de todas las personas.

Referencias

- Aguayo, F., Barker, G., y Kimelman, E., 2016. Editorial: paternidad y cuidado en América Latina: ausencias, presencias y transformaciones. *Masculinities and Social Change* [en línea], 5(2), 98-106. Disponible en: <https://doi.org/10.17583/mcs.2016.2140>
- Badinter, E., 1994. *XY, la identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Balasch, M., y Montenegro, M., 2003. Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: las producciones narrativas. *Encuentros en psicología social* [en línea], 1(3), 44-48. Disponible en: https://www.academia.edu/762651/una_propuesta_metodologica_desde_la_epistemologia_de_lo%20s_conocimientos_situados_las_producciones_narrativas
- Bango, J., y Piñeiro, V., 2022. Políticas de cuidados en América Latina y el Caribe Avances y desafíos en su implementación. *Herramientas Eurosocial N° 107* [en línea]. Madrid: Programa EuroSocial. Disponible en: https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2022/07/Herramienta_107_PS_Políticas-de-cuidados.pdf
- Batthyány, K., 2015. *Las políticas y el cuidado en América Latina*. Santiago de Chile: CLACSO.
- Batthyány, K., ed., 2020. *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Buenos Aires: CLACSO/Siglo XXI.

- Batthyány, K., Genta, N., y Perrota, V., 2018. *Uso de licencias parentales y roles de género en el cuidado* [en línea]. Montevideo: Sistema de Cuidados, MIDES. Disponible en: https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/documentos/publicaciones/2%20Sistema%20de%20Cuidados_Publicaci%C3%B3n%20Licencias%20Parentales.pdf
- Batthyány, K., y Katzkowicz, S., 2022. Percepciones sobre las políticas de cuidado infantil en Uruguay. *Revista mexicana de sociología* [en línea], 84(3), 597-624. Disponible en: <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60319>
- Blázquez, N., Flores, F., y Ríos, M., eds., 2012. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blofield, M., y Martínez-Franzoni, J., 2014. Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista de la CEPAL* [en línea], 114, 108-125. Disponible en: <https://doi.org/10.18356/d81c1957-es>
- Butler, J., 1999. *El género en disputa. el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J., 2004. Regulaciones de género. *La ventana* [en línea], 3(23), 7-25. Disponible en: <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/lv/article/view/796>
- Butler, J., 2015. *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023. *Repositorio sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe* [en línea]. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/infographic/files/repositorio_sobre_uso_d_el_tiempo_de_america_latina_y_el_caribe_-_sep_2023.pdf
- Connell, R., 1997. La organización social de la masculinidad. En: T. Valdés y J. Olavarría, eds., *Masculinidad/es. poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de mujeres N°. 24. Santiago de Chile: FLACSO.
- Cornejo, M., Faúndez, X., y Besoain, C., 2017. El análisis de datos en enfoques biográficos-narrativos: desde los métodos hacia una intencionalidad analítica. *Forum, qualitative social research* [en línea], 18(1), 1-25. Disponible en: <https://doi.org/10.17169/fqs-18.1.2491>
- Cornejo, M., Mendoza, F., y Rojas, R., 2008. La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psyke* [en línea], 17(1), 29-39. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0718-22282008000100004>

- De Sousa, A., De Assis, A., y Cardoso, C., 2022. Trabajo y género: el papel de la maternidad, la paternidad y el permiso parental en perspectiva comparada. *Trabajo y Sociedad* [en línea], 23(39), 315-334. Disponible en: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1514-68712022000200315&script=sci_abstract
- Decreto N°. 427/016 [en línea]. Reglamentación de la Ley N° 19.353, referente a la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). *Boletín Oficial del Estado* [en línea], 09.01.2017. IMPO. Centro de Información Oficial. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015>
- Denzin, N., y Lincoln, Y., 2018. *The sage handbook of qualitative research*. Los Angeles: Sage.
- Elliott, K., 2015. Caring masculinities: theorizing an emerging concept. *Men and masculinities* [en línea], 19(3), 240-259. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1097184X15576203>
- Ema, J., 2004. Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea digital* [en línea], 5(1), 1-24. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n5.114>
- Figueroa, J., y Franzoni, J., 2011. Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos. En: F. Aguayo y M. Sadler, eds., *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, pp. 64-81.
- Genta, N., et al., 2022. ¿Cuál es el vínculo entre las estrategias de cuidado infantil y la inserción laboral de las cuidadoras? *Revista española de sociología* [en línea]. 1(31), 1-27. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8181456>
- González, Y., y Maqueda, A., 2022. Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay. *Experiencias de Seguridad Social* [en línea], 4(2), 1-115. Disponible en: <https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2022/02/sistema-nacional-integrado-de-cuidados-de-uruguay.pdf.pdf>
- Güezmes, A., Scuro, L., y Bidegain, N., 2022. Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. *El trimestre económico* [en línea]. 1(353), 311-338. Disponible en: <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1416>
- Güezmes, A., y Baeza, M., 2023. Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe. Hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género. ONU-CEPAL.
- Haraway, D., 1995. *Ciencia, cyborgs, y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

- Hesse-Biber, S., 2014. *Feminist Research Practice: A Primer* [en línea]. Londres: Sage. Disponible en: <https://doi.org/10.4135/9781071909911>
- Jelin, E., 2010. *Pan y afectos, la transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lembo, E., 2018. *Política de licencias parentales en Uruguay: facilidades y obstáculos para el usufructo del subsidio parental para cuidados por parte de varones*. Tesis (Maestría), FLACSO Uruguay.
- Ley N°. 19.161. Subsidios por maternidad y paternidad para trabajadores de la actividad privada. *Boletín Oficial del Estado* [en línea], 15.11.2013 IMPO. Disponible en: <https://www.impoc.com.uy/bases/leyes/19161-2013>
- Lupica, C., 2016. Licencias de paternidad y permisos parentales en América Latina y el Caribe. herramientas indispensables para propiciar la mayor participación de los padres en el cuidado de los hijos e hijas. *Masculinities and Social Change* [en línea], 5(3), 295-320. Disponible en: <https://doi.org/10.17583/mcs.2016.2083>
- Martínez-Franzoni, J., y León, W., 2022. Trayectorias de la regulación estatal de la paternidad en América Latina y sus implicaciones para la igualdad de género. *Revista Saap* [en línea], 16(1), 65-91. Disponible en: <https://doi.org/10.46468/rsaap.16.1.A3>
- Ministerio de Desarrollo Social, 2014. *Cuidados como sistema. Propuesta para un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay* [en línea]. Montevideo: MIDES. Disponible en: <http://www.redprocuidados.org.uy/wp-content/uploads/2021/03/14.12-Cuidados-como-Sistema.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social, 2023. *Encuesta sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado* [en línea]. Montevideo: MIDES. Disponible en: https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/documentos/publicaciones/4%20informe%20eut_%20web.pdf
- Montesinos, R., 2002. *Las rutas de la masculinidad. Ensayo sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa.
- Pérez, N., Giraldo, M., y Muñoz, I., 2021. Masculinidad y paternidad en procesos de crianza en Medellín, Colombia, 2018. *Facultad nacional de salud pública* [en línea], 40(1). Disponible en: <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e344529>
- Perrotta, V., 2020. *Las licencias parentales y la corresponsabilidad de género en Uruguay: las políticas, las prácticas y los mandatos de género en tensión* [en línea]. Tesis (Doctorado). Universidad de la República. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/27486>

- Salvador, S., 2013. *Análisis de costos y posibles impactos de diferentes modelos de licencias por maternidad, paternidad y parentales. (Proyecto URY2U503)*. Montevideo: UNFPA.
- Sisto, V., 2008. La investigación como una aventura de producción dialógica: la relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas: individuo y sociedad* [en línea], 7(1), 114-136. Disponible en: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol7-Issue1-fulltext-54>
- Tronto, J., 1993. *Moral boundaries. a political argument for an ethic of care* [en línea]. Nueva York: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781003070672>
- Tronto, J., 2013. *Caring democracy: markets, equality, and justice*. New York University Press.
- Tronto, J., 2018. La democracia del cuidado como antídoto frente al neoliberalismo. En: C. Domínguez, H. Kolen y J. Tronto, eds., *El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y práctica enfermera*. Barcelona: San Juan de Dios.
- Waring, M., 1988. *Si las mujeres contaran: una nueva economía feminista*. Madrid: Vindicación feminista.